

DESPUÉS DEL PUCHERAZO EN LA CONSOLIDACIÓN...

PLAN DE FORMACIÓN (¿?) DE CORREOS-2021

**UNA MERA EXCUSA, LLENA DE IRREGULARIDADES,
SOLO PARA RECIBIR LA SUBVENCIÓN
Y GASTARLA EN PROYECTOS DE DESGUACE DE CORREOS**

- SIN NEGOCIACIÓN, NI INFORMACIÓN
- OCULTANDO ACCIONES FORMATIVAS, PONIÉNDOLAS EN MARCHA SIN NEGOCIAR
- IMPOSIBILIDAD DE REALIZARLAS EN TIEMPO DE TRABAJO POR EL RECORTE BRUTAL DE PLANTILLA
- CON CONTENIDOS DESFASADOS Y DE NULO INTERÉS PARA EL TRABAJADOR/A
- DESTINANDO MÁS PARTIDAS A PROYECTOS DIRECTIVOS QUE A PUESTOS BASE

CCOO Y UGT EXIGEN UNA CONVOCATORIA URGENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

Sirviéndose de la situación de pandemia actual, trágica para la ciudadanía que, como es obvio, está más atenta a salir de esta como buenamente puede y le dejan, que a vigilar como le estafan los directivos de algunas empresas de este país, que están acelerando sus planes de reajuste y reconversión, llevándose los derechos por delante. **EN CORREOS, SERRANO ES UN ALUMNO AVANTAJADO** y para esa tarea de desguace, ha colonizado los puestos de Dirección de Correos con directivos de Correos Express (que venían de machacar a la plantilla de la filial) y externos, utilizando directivos de dentro (que más tarde se cargarán -alguno ya ha caído-) para iniciar el plan de desmantelamiento de nuestra empresa. Y la formación, no la que impartimos todos los sindicatos por Convenio sino la que proviene de la cotización de nómina de todos los trabajadores/as, la llamada profesional realizada en tiempo de trabajo, no iba a ser una excepción.

De una manera oscura, en el fondo y en la forma, la empresa ha puesto en marcha su PLAN DE FORMACIÓN 2021. Como viene haciendo con la información en todas las Mesas, lo ha hecho ilegalmente, saltándose tanto los principios que gobiernan la formación profesional establecidos en la ley, como el procedimiento habilitado en nuestro Convenio Colectivo. En ambas normativas, para que el empresario no gestione la formación como le viene en gana, se atribuye a las Organizaciones Sindicales como representantes de los trabajadores/as, el derecho y el deber de velar por los intereses de los trabajadores/as en materia formativa, aportando ideas y controlando el buen desarrollo de la formación.

El presidente de Correos, Serrano, desde hace un tiempo, niega la participación de los sindicatos en la actividad formativa de la empresa, actuación que, curiosamente, coincide con un deterioro generalizado de la misma. Todavía suenan los ecos del pucherazo e injerencia que Serrano llevó a cabo en el proceso de Consolidación de Empleo pasado, cambiando el corte del examen, hecho que propició la dimisión de la directora de RRHH tres días después, y el despido posterior del presidente del tribunal de examen (que se negó a aceptar la orden).

Por ello, en materia de Formación CCOO y UGT denunciamos irregularidades tales como:

- ⇒ **NO HAY MAPA DE DETECCIÓN DE NECESIDADES:** en las áreas de red, logística y distribución, base y soporte de la empresa, no existe una verdadera detección de necesidades de formación de los trabajadores/as, **lo que provoca que se esté obligando a los trabajadores/as a realizar unos cursos que poco tienen que ver con las tareas** que desarrollan en su trabajo.
- ⇒ **ADEMÁS, ESTOS CURSOS HAN DE HACERSE DURANTE LA JORNADA LABORAL**, sin tener en cuenta que hoy por hoy, **debido a los recortes de plantilla, es imposible que un trabajador/a deje su puesto para dedicarse a hacerlos, lo que unido al nulo interés que despiertan por su temática**, por lo mal que están hechos o incluso por lo obsoleto de los mismos, hace que el trabajador/a pase las páginas rápidamente para quitárselos de encima o directamente no los realicen. Hecho que Correos no solo conoce, sino que también propicia, convirtiendo un derecho fundamental del personal en un rentable negocio para recibir las subvenciones formativas para lo que no son.

La importancia de que la formación vaya acorde con unos **objetivos estratégicos previamente definidos** (que no existen salvo en la cabeza de nuestro presidente -por eso recelamos tanto-), y de la **justificación de unos fondos** que son de los trabajadores/as y que deben redundar en una formación sobre todo útil para su desarrollo profesional, hacen inaceptable nuevamente este comportamiento por parte de la empresa, **diseñando la formación a escondidas, primando a los puestos directivos y dejando de lado la formación de los puestos operativos de Correos.**

Desde CCOO y UGT hemos solicitado que nos devuelvan el espacio negociado de acuerdo con el Convenio Colectivo, arrebatado hoy, y que se subsanen las deficiencias encontradas, que ya hemos trasladado, a la mayor brevedad posible, reservándonos las acciones legales oportunas, además de que se dé respuesta cuanto antes a las siguientes preguntas que están inquietando a los trabajadores y trabajadoras de Correos (empresa matriz del Grupo Correos):

- ⇒ **¿Se está dando formación con los fondos de Correos a los trabajadores/as de Correos Express o de otras filiales (sería ilegal)?**
- ⇒ **¿Cómo se distribuye esa formación en el grupo Correos?**
- ⇒ **¿Están detrayendo fondos de Correos para el conjunto del Grupo Correos u otras actividades no formativas?**
- ⇒ **¿A qué se debe en una empresa piramidal que un 80% de las fichas formativas vayan destinadas a los grupos profesionales de técnicos medios y superiores?**

En Correos podrían estar llevándose a cabo irregularidades en el ámbito formativo, tales como la discriminación de trato, en los términos legalmente establecidos, y la posible realización de acciones que no se corresponden con la actividad empresarial.

Ante estos hechos, **CCOO y UGT exigen una convocatoria urgente de la Comisión de Formación** para aclarar la posible concurrencia de cualquier circunstancia que pueda suponer abuso de derecho en la utilización de fondos públicos, tal y como marca, en su artículo 13.4, el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.